

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Internas 2024**

Descripción de la Evaluación			
Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación de Diseño	Interna	14 noviembre, 2024	19 noviembre, 2024
Objetivo General de la evaluación		Objetivos Específicos de la evaluación	
Evaluar el diseño del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación	
Metodología de la evaluación			
Para realizar la evaluación de Diseño de los programas presupuestarios se analiza la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación, mediante los criterios establecidos en la Nota Metodológica de las Fichas Ejecutivas de Diseño de los Programas presupuestarios.			

Identificación del (los) programa(s)			
Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fortalecimiento de las relaciones entre el Presidente Municipal con los ciudadanos y los diferentes sectores de Públicos		
Clave:	UA05		
Ejercicio Evaluado:	2023		
Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría Particular		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la dirección y/o área ejecutora del programa:	Dirección de Relaciones Públicas, Secretaría Particular		
Nombre y cargo de los servidores públicos encargados:	L.A.E. María Elena Ariene Ramírez Saizazar, Secretaría Particular		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$860,061.00	\$837,984.92	\$795,423.92

Descripción General del programa
<b>Definición del problema:</b> Pérdida de liderazgo social de la o el Presidente Municipal, se genera por la inadecuada comunicación entre autoridades municipales y la ciudadanía, provocada por factores tales como el desinterés de la ciudadanía para participar y/o asistir a los eventos organizados por el Ayuntamiento.
<b>Población objetivo:</b> 314,331 ciudadanos del Municipio de Pachuca de Soto Hgo. De acuerdo al censo poblacional, del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) 2020.
<b>Propuesta de intervención:</b> Consolidar y estimular el liderazgo social con una adecuada coordinación de canales de atención y comunicación que desarrollará interés de la ciudadanía para participar y/o asistir a los eventos del Municipio de Pachuca de Soto.
<b>Objetivo (fin):</b> Liderazgo social de la o el Presidente Municipal.
<b>Descripción del resultado esperado (propósito):</b> Liderazgo social de la o el Presidente Municipal, se genera por la adecuada comunicación entre autoridades municipales y la ciudadanía, provocada por factores tales como el interés de la ciudadanía para participar y/o asistir a los eventos organizados por el Ayuntamiento.

Alineación al PND, PED, PMD	
Plan Nacional de Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Plan Estatal de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>
Plan Municipal de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro (especificar):	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Elementos Normativos	
Padrón de Beneficiarios:	<input type="checkbox"/>
Mecanismos de atención:	<input type="checkbox"/>
Reglas de operación / lineamientos:	<input type="checkbox"/>








### Vinculación institucional y programática

<b>Coordinación Institucional</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Coordinación de las direcciones de la Secretaría
<b>Coordinación Interinstitucional</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo coordinado con las dependencias administrativas
<b>Coordinación Intergubernamental</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Relaciones públicas con otros ordenes de gobierno, nacional e internacional
<b>Participación Social</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ciudadanía y organizaciones sociales

### Principales hallazgos

Elemento	Apartado	Valoración		Observaciones	
Congruencia del diseño del programa	Justificación de la creación y diseño del programa	69.00%	Regular	No se define el plazo para su revisión y su actualización; no se cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención	
	Identifica a sus poblaciones, así como su padrón de beneficiarios	50.00%	Regular	La población objetivo debe enunciarse como población, no como ciudadanos, ya que, se considera a toda la población por grupos de edad y no a partir de los 18 años que se considera como criterio para denominarse ciudadano; dar atención a la cobertura y mecanismos de focalización.	
	Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable	69.00%	Regular	No se enuncia el documento normativo, ni la existencia de un manual de procedimientos, informes o estadísticas que conengan información sobre el problema; se focaliza el alcance del problema solo a ciertas atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Administración del municipio.	
Diseño del Programa presupuestario	Diagnóstico del Problema	67.00%	Regular	Los indicadores de referencia requieren una base más consolidada, ya que, se presenta un instrumento interno que no refiere a la estadística actual; la definición del problema debe presentarse con mayor orden de ideas, presentando datos cuantitativos; es muy limitativa.	
	Árbol de Problemas	69.00%	Regular	Se considera dentro del planteamiento del problema las causas, se sugiere presentarlos en el nivel correspondiente; el orden de las causas y consecuencias deben guardar una nivelación conforme al principio de prioridad	
	Matriz de alternativas	100	Sobresaliente	No aplica	
	Árbol de Objetivos	69.00%	Regular	Si bien, mantiene correspondencia con el árbol de problemas, se sugiere fortalecer la estructura para asegurar una mejor presentación de los objetivos	
	Estructura Analítica	55.00%	Regular	La población objetivo debe seleccionarse conforme a un análisis longitudinal, el alcance asequible depende de la definición del segmento de la población a atender; las líneas base y el resultado esperado deben ajustarse	
	Datos del Programa	69.00%	Regular	Existe una alineación acorde al Plan Municipal, su transversalidad con los ODS 2030; no obstante, el objetivo prescrito se enuncia diferente	
	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	50.00%	Regular	El propósito señala la adecuada comunicación, participación y asistencia; no obstante, el componente solo se enfoca en la asistencia; los indicadores deben reestructurarse, y anexar la consulta de los medios de verificación.	
	Fichas de Indicadores (niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad)	50.00%	Regular	Las actividades corresponden al desarrollo de sus funciones administrativas y no se encuentran alineadas a la resolución de la problemática; la actividad A.1.4 no representa en su diseño el objetivo de dicha actividad; las líneas base son muy limitativas y no tienen representatividad	
Calendarización Programado	50.00%	Regular	Las metas comprometidas no refieren a un análisis crítico, ni representativo; las actividades refieren al quehacer administrativo; verificar la línea base, metas conforme a la unidad de medida de los indicadores		
<b>Semaforización</b>	<b>&lt;= 49.99%</b> Deficiente	<b>&lt;= 69.99%</b> Regular	<b>&lt;= 79.99%</b> Bueno	<b>&lt;= 89.99%</b> Muy bueno	<b>&gt;= 90.00%</b> Sobresaliente

### Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se logró articular al Plan Municipal de Desarrollo</li> <li>- Vinculación con los ODS 2023</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las causas del problema central, ya que, las presentadas refieren a actividades administrativas</li> <li>- Mantener un análisis crítico en el diseño del programa en cuanto a la metodología</li> <li>- Definir adecuadamente y de manera consistente el programa</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir la población potencial o justificar la población considerada</li> <li>- Sistematización de la información presentada en los indicadores</li> <li>- Inexistencia de manual de procedimientos/ lineamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de las actividades que no aludan al quehacer administrativo</li> <li>- Diseño de indicadores sin un análisis de alcance y de línea base sin fundamento estadístico</li> <li>- Definición de metas muy limitativas</li> </ul>

### Recomendaciones Generales

- Es importante identificar la problemática central o necesidad a la que responde el programa.
- En el desarrollo del diagnóstico del problema se deberá identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema.
- Se tiene que identificar el número de personas que integran o área de enfoque, o en su defecto a los sectores que intervienen.
- Definir las causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema identificado.
- Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central.
- Seleccionar los medios más factibles en términos técnicos, presupuestarios e institucionales.


### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra
<b>Cargo:</b>	Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
<b>Nombre de la institución:</b>	Secretaría de Planeación y Evaluación
<b>Principales colaboradores:</b>	Arlette Vite Vega
<b>Correo:</b>	coord.planeacionpe@gmail.com
<b>Teléfono:</b>	771 71 71 500, ext. 1115

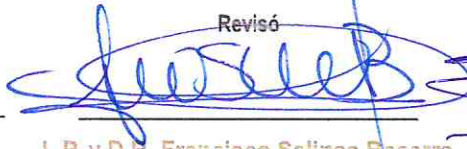
### Difusión de la evaluación

<b>Difusión en internet de la evaluación</b>	<a href="https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html">https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html</a>
--	---

Elaboró

  
Mtra. Arlette Vite Vega  
Coordinadora de proyectos  
estratégicos

Revisó

  
L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra  
Director de Planeación, Evaluación y  
Proyectos Estratégicos

Autorizó

  
Dr. Luis Alberto Oliver Hernández  
Secretario de Planeación y  
Evaluación